PEPE VILLA SAEZ (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 26/09/2022
HASH: 4eff76ce2193ad8e3bb30ab58df276b1

B A N D O

CORTE DE LEÑA EN EL PUEBLO DE OVILLE

Se pone en conocimiento general que el próximo mes de Octubre se marcarán **LAS SUERTES DE LEÑA , por el Agente Medioambiental en OVILLE.**

Para poder participar en dicha suerte se deberá estar empadronado en el OVILLE y cumplir las siguientes condiciones:

- Se tiene derecho a un lote para consumo de hogar en el pueblo donde se encuentra empadronado.

-Solo se marcará un lote por DOMICILIO.

-Solo se admitirá un recibo por persona.

-El vecino que no haya cortado la leña del año anterior no se le asignará este año.

Por cada lote se pagará 9 euros que se ingresarán en la cuenta que el Ayuntamiento tiene en UNICAJA DE BOÑAR, ANTES DEL 15 DE OCTUBRE . Deberán presentar el justificante de pago al Agente Medioambiental.

Para cualquier consulta se pueden dirigir a la Oficina Comarcal de Medio Ambiente situada en Boñar.

En Boñar, 26 de Septiembre de 2022.

EL ALCALDE,

FDO. PEPE VILLA SAÉZ.

Cód. Validación: 4375E2FERS32656TTRRWFE63P | Verificación: https://aytobonar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1